

Campo Ocupacional

- En instituciones de educación básica (secundaria) y media superior, en labores de docencia de la Lengua y Literatura en los sectores público y privado.
- En instituciones educativas, como coordinadores de áreas docentes de Lengua y Literatura.
- En el libre ejercicio de la profesión en forma independiente en áreas de elaboración de material didáctico, docencia y asesoría lingüística-pedagógica e impartiendo talleres inherentes a la especialidad.

Para información sobre expedición de fichas y examen de admisión

Dirigirse a:

Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar

Unidad Central, Edificio de Investigación y Posgrado, Oficinas de Vicerrectoría (1er. piso).

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:30 a 18:00 horas.

Teléfono directo: 841-8220

Teléfono conmutador: 841-8222, Ext. 43200

Turnos:

Matutino y Vespertino.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Dr. Felipe Cuamea Velázquez
RECTOR

Mtro. Ricardo Dagnino Moreno
SECRETARIO GENERAL

Dr Miguel Ángel Martínez Romero
VICERRECTOR CAMPUS MEXICALI

Mtro. Salvador Ponce Ceballos
**DIRECTOR DE LA FACULTAD DE
PEDAGOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA**

Coordinadora de la carrera

Mtra. Aidee Espinosa Pulido

mtra.aidee.espinosa.uabc@hotmail.com

aidee.espinosa@uabc.edu.mx

Mexicali

**Facultad de Pedagogía e Innovación
Educativa**

Av. Monclova; Esq. con Río Mocerito s/n
Ex-ejido Coahuila, Mexicali Baja California C.P.

21360

Teléfonos: (686) 566-2236 y 566-0031

FAX: 566-2236

2014-1

Consulta la Página de Internet
<http://pedagogia.mx1.uabc.mx/>

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

**Facultad de Pedagogía
e Innovación Educativa**

Campus Mexicali

**Lic. en Docencia de la
Lengua y Literatura**



Carrera Acreditada por el Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación AC (CEPPE) en 2011

Lic. en Docencia de la Lengua y Literatura

Presentación

En el 2003, la UABC reestructura las funciones de la **Escuela de Pedagogía** (hoy **Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa**) bajo nuevos objetivos, en el marco de la Reforma Universitaria, que se dirigen fundamentalmente a la formación de profesionales de la docencia para atender los niveles educativos básico (secundaria) y medio superior. Con estos nuevos compromisos y convencidos de solventar una clara y evidente necesidad de programas educativos para la formación de **especialistas en Docencia de la Lengua y Literatura, Docencia de la Matemática y Asesoría Psicopedagógica**, demandados por la sociedad, se hace esta propuesta curricular; estos programas de licenciatura permiten a la UABC, atender los espacios educativos para los niveles mencionados, coadyuvando en la formación de los jóvenes que en un futuro serán parte productiva fundamental de nuestra sociedad.

Perfil de Ingreso

- * Disposición y vocación para la docencia e interés por dominar la disciplina de estudio.
- * Habilidades para comunicarse en forma oral y escrita para adaptarse a métodos y técnicas de la enseñanza.
- * Poner en práctica las habilidades del pensamiento para la resolución de problemas.
- * Aprovechar las nuevas tecnologías como herramientas que le permitan aprender a lo largo de la vida.
- * Reconocer la diversidad de manifestaciones culturales, identificarlas con las propias y valorar la interculturalidad para proponer alternativas para una mejor convivencia.
- * Fortalecer sus competencias para la vida: conocimiento, habilidad, valor y actitud.

Perfil de Egreso

- * Desarrollar la docencia de manera dinámica y creativa.
- * Dominar la disciplina en los niveles requeridos.
- * Evaluar crítica e íntegramente su acción docente.
- * Diseñar y practicar estrategias didácticas.
- * Tratar con dignidad, afecto, respeto y ética a los estudiantes.
- * Utilizar las nuevas tecnologías como medios para la enseñanza.
- * Promover las relaciones de colaboración en un ambiente de confianza y respeto con las madres, padres, comunidad escolar y su entorno social.
- * Incrementar el manejo de las estructuras narrativas, dramáticas y poéticas abordando la producción literaria.

Perfil de Egreso

En el ciclo 2004-2, es aprobado el Plan de Estudios del Programa de Licenciado en Docencia de la Lengua y Literatura, mismo que está constituido en tres etapas de formación:

- » **Básica**
- » **Disciplinaria**
- » **Terminal**

Debiendo cubrir para egresar un total de **340** créditos como mínimo. Cada etapa está integrada por asignaturas tanto **obligatorias** como **optativas**.

El estudiante realiza su Servicio Social Comunitario y Profesional en el transcurso de la carrera y sus Prácticas Profesionales en la etapa terminal.

Asignaturas del Plan de Estudios

ETAPA BÁSICA

- » TEORÍA PEDAGÓGICA
- » TEORÍAS DEL APRENDIZAJE
- » DESARROLLO DE HABILIDADES COMUNICATIVAS
- » BASES FILOSÓFICAS DEL SISTEMA EDUCATIVO
- » LÓGICA-MATEMÁTICA
- » ORGANIZACIONES EDUCATIVAS
- » DIDÁCTICA GENERAL
- » PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO
- » LECTURA ANÁLITICA Y ELABORACIÓN DE TEXTOS
- » ÉTICA, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y TRANSPARENCIA
- » METODOLOGÍA PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS
- » ESCUELA Y CONTEXTO

ETAPA DISCIPLINARIA

- » PLANEACIÓN DIDÁCTICA
- » DESARROLLO DEL ADOLESCENTE
- » LINGÜÍSTICA GENERAL
- » ETIMOLOGÍAS I Y II
- » GRAMÁTICA ESPAÑOLA I Y II
- » OBSERVACIÓN DEL CONTEXTO ESCOLAR
- » ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS
- » EDUCACIÓN DEL ADOLESCENTE
- » LITERATURA GENERAL
- » ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA
- » DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LITERATURA
- » TEORÍA Y DINÁMICA DE GRUPOS
- » LITERATURA ESPAÑOLA I
- » TALLER DE ACTIVIDADES DIDÁCTICAS
- » OPTATIVAS

ETAPA TERMINAL

- » EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE
- » TEORÍA LITERARIA Y COMPOSICIÓN I Y II
- » LITERATURA ESPAÑOLA II
- » PRAGMÁTICA LINGÜÍSTICA
- » MEDIOS Y RECURSOS TECNOLÓGICOS DIDÁCTICOS
- » INVESTIGACIÓN APLICADA A LA DISCIPLINA
- » SEMINARIO DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE OBRAS
- » LITERATURA MEXICANA
- » OPTATIVAS
- » PRÁCTICAS PROFESIONALES